# Sesión 74.

Presentes
Sr. Presidente
Dr. Lacasa
Dr. Calderón
Sr. Jijena
Con licencia
Dr. Zubiaur.

Día 12 de Octubre de 1911. –

Abierta la sesión siendo las cuatro y cuarenta p.m., bajo la Presidencia del Dr. José Mª Ramos Mejía, y con asistencia de los Sres Vocales consignados al margen se leyó, aprobó, y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo, tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución disponiendo:

4574 H. Archivar este expediente, referente á la propuesta formulada por don Helvecio Antonini, para construir una casa en la esquina de las calles Carabobo y Avelino Díaz, con destino á la escuela creada en esa jurisdicción; en vista de que el interesado, ha desistido de su ofrecimiento.

6971 J. Acceder á lo solicitado por el licitador don Domingo Jaime, para que pueda construir con pino rosado los pizarrones que le han sido adjudicados. –

8400 F. Pase este expediente á informe del Señor Asesor Letrado Doctor del Campo.

12.996 R. – Pase á dictámen de la Comisión Didáctica este expediente, referen=

al estudio presentado por el Señor Ricardo Rojas, sobre el proyecto de este Consejo, para publicar una "Biblioteca de autores argentinos.-

13983 M.- Adquirir al señor Ramón Melgar, trescientos ejemplares (300) de su obra "La Nacionalización de la Instrucción Primaria", al precio de un peso moneda nacional ($1 m/n), cada uno.-

484 L. 1º.- Declarar acogida á los beneficios de la Ley Nacional de Subvenciones por el corriente año, á la Provincia de La Rioja.-

2º.- Acordar á la misma el anticipo de Veinte mil pesos moneda nacional ($20.000 m/n), por el primer bimestre del año en curso, cantidad que liquidará Contaduría; debiendo hacérsele saber que en lo sucesivo es conveniente llene todos los requisitos exigidos por la Ley para este Consejo pueda acordarle la Subvención correspondiente.-

1898 14º Autorizar á la Dirección General de Arquitectura para ordenar á don Mateo de Lorenzo la colocación de un toldo en el local de la escuela nº 9 del Consejo Escolar 14º, según el presupuesto y muestras de tela presentados por la mencionada casa; y á cuyo efecto aquel Consejo depositará de sus fondos de matrículas, y en la Tesorería

de esta Repartición, la suma de Doscientos ochenta pesos moneda nacional ($ 280.00 m/n) para sufragar el gasto correspondiente, el que será abonado previa revisación del trabajo por la Dirección de Arquitectura.

7739 14°. Pase al Asesor Letrado Dr del Campo para que se sirva citar al propietario de la casa situada en la calle Carrasco n° 925, Sr Antonio La Vecchia á objeto de que se extienda y suscriba contrato de locación sobre dicho inmueble, con destino á instalar una de las escuelas creadas en jurisdicción del Consejo Escolar 14° y bajo las siguientes condiciones:

(a) Duración tres años, renovable por otros dos, si así conviniera á este Consejo y alquiler mensual de Cuatrocientos cincuenta pesos moneda nacional ($ 450.00 m/n); empezando á correr el término y alquiler expresados desde el día en que sean totalmente terminadas y recibidas á satisfacción las mejoras y reparaciones que más abajo se indican:

(b) Apertura de siete vanos que se indican en el croquis.-

(c) Demolición de cuatro tabiques.

(d) Construcción de un pabellón de ocho w.c.c. ocho lavatorios y ocho mingitorios, con limpieza automática

(e) Apertura de vanos para las banderolas en las puertas en que falten.
(e') Instalación de un filtro Berckefeld.
(f) Embaldozado del patio y construcción de una galería de conducción al pabellón w.w.cc.
(g) Extracción del empapelado en las aulas, pintura de las mismas, incluso un friso de aceite de un metro y veinte centímetros de altura.
(h) Blanqueo, pintura y limpieza general.-
(i) Tanto las obras preenunciadas como las que fueren necesarias al final de cada curso escolar para la conservación é higiene del edificio se llevarán á cabo de acuerdo con las instrucciones de la Dirección General de Arquitectura y el costo de las mismas estará exclusivamente á cargo del locatorio; y de igual modo el pago de los derechos municipales, etc.

12.289 — I.. Postergar para el año entrante la realización de las conferencias regionales didáctico-pedagógicas para el personal docente de las Escuelas de Territorios y que debían celebrarse en el mes de Noviembre próximo, atento á que ni el Presupuesto General Vigente, ni los Recursos del Consejo

permite sufragar los gastos que su realización ocasionaría.-

623 C. 1º.- Aprobar la venta hecha por el Banco de la Nación Argentina de los pesos Veinte y siete mil cuatrocientos ($27.400) en títulos, que arroja un importe líquido de Veinte y cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos con Treinta y siete centavos moneda nacional ($25.434.37 m/n).

2º.- La suma de pesos Trescientos cuarenta y seis mil setecientos treinta y nueve con Diez centavos ($346.739.10) moneda nacional total producido por la Ley 4223 hasta el 31 de Agosto del año en curso, se distribuirá por liquidación que deberá practicar la Contaduría, por partes iguales, entre las catorce provincias, acreditándoles la suma correspondiente en la cuenta respectiva.-

12678 E. Aceptar la renuncia de la Sra Luisa E. Alles de Toledo, como auxiliar de la escuela nº 13 de la Provincia de Entre Ríos y nombrar en su reemplazo, en el mismo carácter, á la Srta Dionisia Verón.

6283 B. Adoptar las siguientes resoluciones con respecto á las escuelas nacionales que se indica de la Provincia de Buenos Aires:

1º.- Nombrar Encargado Escolar de la escuela nº 92, al doctor Enrique

Johanneton.-

2°.- Nombrar director de la escuela n° 92, antigüedad al 5 de Mayo del año en curso, al Maestro Normal, Sr Juan Manuel Cotta.-

3°.- Nombrar Encargado Escolar de la escuela n° 106, al Sr Plácido López.

4°.- Nombrar director de la escuela n° 114, antigüedad al 5 de Mayo del año en curso, al Maestro Normal, Sr Juan E. Deluiggi.-

5°.- Nombrar auxiliar de la escuela n° 66, á la Srta Pastora Bravo.-

6°.- Nombrar director de la escuela n° 79, antigüedad al 5 de Mayo del año en curso, al Sr Angel Machado.-

7°.- Aceptar la renuncia del director de la escuela n° 25, Sr Eduardo Rodriguez; y nombrar en su reemplazo, antigüedad al 5 de Mayo del año en curso, al Sr Juan Ubalde.-

8°.- Nombrar maestro de la escuela n° 23, antigüedad al 5 de Mayo último, al Sr Ricardo Maranca.

9°.- Nombrar director de la escuela n° 57, antigüedad al 5 de Mayo último, al Maestro Normal, Sr Cristóbal Mariani Mayans.-

10°.- Nombrar directora de la escuela n° 78, antigüedad al 5 de Mayo del año en curso, á la Maestra Srta Margarita Noriega.-

11º.- Nombrar directora de la escuela n.º 39, antigüedad al 5 de Mayo último, á la Sra María Luisa Caime de Laval, en reemplazo del Sr Odilon E. Juarez, cuya renuncia se acepta.

12º.- Nombrar directora de la escuela n.º 56, antigüedad al 5 de Mayo último y en reemplazo del Sr Antonio Costa que fué propuesto para Visitador, á la Srta María Luisa Quiroga, maestra de la misma escuela.

13º.- Nombrar directora de la escuela n.º 55, antigüedad al 5 de Mayo del año en curso, á la Maestra Normal Sra Adolfina Matos de Burela.

14º.- Nombrar maestra de la escuela 46, antigüedad al 24 de Abril ppdo, á la Srta María Amorena.-

15º.- Nombrar maestra de la escuela nº46, antigüedad al 1º de Mayo último, á la Srta Flora E. Negrete.-

16º.- Nombrar maestra de la escuela n.º 42, á la Srta María Luisa Vidal.-

17º.- Nombrar maestra de la escuela n.º 71, antigüedad al 1º de Mayo último, á la Srta María Luisa Hardoy Iristegui.-

18º.- Nombrar maestra de la escuela n.º 56, á la Maestra Normal, Srta Máxima Basaldua.-

19º.- Nombrar directora de la escuela n.º 84, antigüedad al 5 de Mayo

del año en curso, á la Sra Elisa J. de Repossi.-

20°.- Nombrar Encargado Escolar de la escuela n°84, al Sr Juan S. Mármol.

21°.- Nombrar auxiliar de la escuela n°18, á la Sra Isabel Texera de Queipo.-

22°.- Nombrar Encargado Escolar de la escuela n°39, al Teniente Coronel don Antonio Tassi.-

23°.- Trasladar á la dirección de la escuela n°106, á la Sra Marciana V. de Dubanced, directora de la escuela n°3

24°.- Nombrar directora de la escuela n°3, antiguedad al 5 de Mayo último, á la Srta Josefa Luis, ex-alumna de Tercer año normal.-

25°.- Nombrar maestro de la escuela n°95, al Sr Jesús M. Campos.-

26°.- Trasladar á la escuela n°63, en el mismo carácter, á la auxiliar de la escuela n°10, Srta Clorinda Ibarra.

27°.- Nombrar auxiliar de la escuela n°10, en reemplazo de la Srta Clorinda Ibarra, á la Srta Aurora V. Cabrera.-

28°.- Nombrar auxiliar de la escuela n°63, á la Srta Lucía Juana Boero.-

29°.- Nombrar maestra de la escuela n° 72, antigüedad al 1° de Mayo último, á la Srta Rosa Zamboni.-

30°.- Nombrar maestras de la escuela n° 68, antigüedad al 1° de Mayo del año en curso, á las Srtas Amalia Bordo y Angela Granado.-

31°.- Nombrar director de la escuela n° 87, antigüedad al 5 de Mayo último, al Sr Tomás A. Taboada.-

32°.- Nombrar Encargado Escolar de escuela n° 87, al doctor D. N. Carvajal.-

13.609 C.- Páguese por Tesorería, previa intervención de Contaduría, á la órden del Consejo General de Educación de la Provincia de Corrientes, la suma de Cincuenta y un mil novecientos cuarenta y ocho pesos con cinco centavos moneda nacional ($ 51.948.05 m/n), importe que acuerda á la misma el Presupuesto General vigente como Subsidio Extraordinario para el fomento de la Instrucción Primaria; debiendo imputarse este pago al Inciso 13,- Item 5 del Presupuesto General vigente (Subsidio Extraordinario).-

13.144 14° Nombrar maestra de tercera categoría, en carácter de interina y para la escuela n° 20 del Consejo Escolar 14° á la Srta Teresa Franzetti (ins=

cripta, con antiguedad al 18 de Septiembre último, fecha en que la Inspección Técnica le dió posesión del puesto.

13.383 S. Aceptar la renuncia del Encargado Escolar de la escuela nacional nº 53 de la Provincia de Santa-Fé, Sr Sergio Chiclana; y nombrar en su reemplazo, en el mismo carácter, al Sr José Fiori.—

13.587 E. Aceptar la renuncia de la maestra de la Provincia de Entre-Rios, Srta Honoria E. Cettaur.—

13588 M. Aceptar la renuncia de la Sra Rosauro Camino de Maidana del puesto de maestra de la escuela Nº 16 de la Provincia de Mendoza, con antiguedad al 1º de Marzo del corriente año.—

13196 4º. Aceptar la renuncia interpuesta por la maestra de la escuela nº 5 del Consejo Escolar 4º, Srta Amelia Canevari; nombrándose en su reemplazo maestra de segunda categoría, á la Profesora Normal, Srta Sara S. Reynoso.—

12.303 14º. Aceptar la renuncia presentada por la maestra de la escuela nº 2 del Consejo Escolar 14º, Sra María Burgueño de Martínez; y nombrar para reemplazarla á la Maestra Normal, Srta Bernabela Saenz.—

12.666 S.- Aceptar la renuncia del director de

la escuela n. 95 de la Provincia de Santa-Fé, don Fructuoso E. Balbuena; y nombrar en su reemplazo, al Sr. Blas Feced Calvo.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las seis y veinte p.m.-

J M Ramos Mejía

[illegible]